

Capítulo 9

El inventario como instrumento de salvaguarda. El Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía. “Un viaje de ida y vuelta”

Gema Carrera Díaz, Centro de Documentación y Estudios, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH)

1. Introducción

Esta guía metodológica para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial (PCI) tiene un antecedente fundamental: el proyecto del “Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía” (en adelante, APIA) (2008-2014), un proyecto-programa de amplia cobertura funcional y territorial para el registro, documentación, difusión y salvaguarda del PCI de Andalucía en el sentido amplio que entiende la Convención (UNESCO 2003). Los procedimientos de puesta en marcha de estas medidas se hacen a partir de una metodología antropológica, con técnicas de trabajo participativas que permiten generar una red de colaboradores durante las fases de registro, que puedan seguir participando en dichas acciones. El APIA concede un papel fundamental a la variedad de significaciones que los protagonistas de este patrimonio le otorgan, siendo ellos y ellas unas de las principales fuentes de información y claves en el proceso de documentación, del diagnóstico de la actividad y de las propuestas de salvaguarda generadas. El ámbito territorial de actuación es una representación de todo el territorio de la Comunidad Autónoma Andaluza compuesta por ocho provincias y 771 municipios agrupados en 62 entidades supramunicipales (Carrera Díaz y Álvarez Bejarano 2017; Carrera Díaz 2009a, 2016; Carrera Díaz y Delgado Méndez 2012).

El APIA constituye un proceso de patrimonialización de tipo concertado (Carrera Díaz 2016), institucional-académico y social relacionado con las políticas culturales que nacen bajo el auspicio del Estatuto de Autonomía, los estudios académicos de antropología social andaluza en la Universidad de Sevilla centrados en las identidades socioculturales de Andalucía (Moreno Navarro 1993, 2008; Moreno Navarro y Agudo Torrico 2012; Agudo Torrico 1997, 1999a, 2003), así como con la necesidad de dar respuesta a movimientos sociales que reivindicaban una mayor representación a través de sus expresiones culturales (Carrera Díaz 2005, 2009a, 2016).

Estas circunstancias (interés político, social y académico) no se dan del mismo modo en otros territorios del Estado, lo que explica la condición pionera de este proyecto y su utilización posterior como modelo para otras Comunidades Autónomas (CCAA) a partir de su evolución y primeros resultados y, fundamentalmente, desde la puesta en marcha del Plan Nacional de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2011), a cuyo programa

Dinámicas políticas, sociales y científicas que influyen en la génesis del APIA (Elaboración propia)



de investigación y documentación se trasladó la metodología y modelo de datos del APIA.

La estructura funcional del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) ofrece a la sociedad la posibilidad de poner en marcha medidas de *salvaguarda* propuestas por la Convención, centradas, más que en la protección, en las medidas y acciones relacionadas con la documentación y registro; la difusión y puesta en valor; la transmisión, capacitación y formación; y la cooperación y colaboración. Como institución híbrida que se ocupa de determinadas facetas de la gestión del patrimonio cultural y, al mismo tiempo, como Centro de Investigación, tiene una gran capacidad de me-

diación entre los diferentes actores implicados en la salvaguarda del PCI. El proyecto se inició en el IAPH en el año 2008 partiendo del trabajo de un exiguo equipo de antropólogas y antropólogos alentados por una dirección que secundaba una perspectiva amplia del patrimonio. En el año 2014 se dio por terminado el proyecto, aunque se trata de un registro-investigación permanentemente inacabado, vivo y dinámico como lo es el patrimonio cultural documentado y analizado. Este seguirá permanentemente activo a través de la *Guía Digital del Patrimonio Cultural*, la Red de Agentes Informantes del Patrimonio Cultural de Andalucía y los proyectos concretos para poner en marcha planes de salvaguarda del PCI que prevén la participación social en su continuidad y actualización.

2. Objetivos del Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía. “El inventario como instrumento de salvaguarda”. La mirada amplia en la gestión

La realización de un inventario de PCI, lejos de ser un fin en sí mismo, es un medio de identificación para la detección de riesgos y la puesta en marcha de eventuales medidas que permitan la transmisión y continuidad de las prácticas dentro de los contextos en los que tradicionalmente estas se producen (Bortolotto 2008, 22). Antes de crearse una foto fija, el proceso de inventario debe adaptarse a estas exigencias, contemplando el dinamismo y capacidad de transformación de estas expresiones. En el caso del APIA, cuando se trazaron los objetivos de este proyecto (Carrera 2009a), se decidió que tendría un objetivo general y principal: determinar fórmulas de salvaguarda del PCI andaluz, en el sentido amplio que entiende la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial (UNESCO 2003). Este concepto amplio de salvaguarda nos permite diseñar conjuntamente con los protagonistas las medidas de salvaguarda y actuar en consecuencia.

1. Ampliar el conocimiento

Desarrollar instrumentos de gestión, teóricos y metodológicos adaptados al PCI que puedan ser aplicados a diferentes escalas y por múltiples agentes

Crear y poner a prueba un modelo de datos para la documentación de este patrimonio que relacione el territorio, el PCI, los bienes muebles e inmuebles relacionados y los agentes o sujetos colectivos o, en algunos casos, individuales que protagonizan estas expresiones y sus procesos de transmisión

Crear un sistema de información del PCI de Andalucía para detectar sus amenazas y posibilidades de continuidad, que servirá de base para proponer planes de salvaguarda de los elementos registrados

Diseñar un modelo de datos para la representación geoespacial adaptado al PCI, teniendo en cuenta el factor simbólico y el criterio temporal en su elaboración, y transferir esta información a los organismos responsables de la planificación y ordenación territorial de Andalucía

Identificar territorios andaluces de valor ecológico-cultural cuya sostenibilidad dependa de la continuidad de su PCI

Aplicar los métodos de la antropología visual a la documentación e investigación antropológica durante el proceso de registro

Detectar posibilidades de continuidad a partir de las fórmulas de transmisión empleadas (generacional, aprendiz-maestros, cuadrillas, enseñanza reglada...) y, a partir la participación de los propios agentes sociales implicados, plantear las medidas de salvaguarda adecuadas (fomento, transmisión de saber, organización comunitaria, facilitar materias primas...) para que se haga posible la continuidad y transmisión social de estas actividades

2. Transferencia del conocimiento

Transferir el modelo de datos del Atlas del PCI y la metodología empleada en el proyecto. El sistema de información —la base de datos, el modelo de datos y el *software*— puede ser usado por otras instituciones locales, estatales e internacionales

Transferir la información alfanumérica, audiovisual y cartográfica recogida mediante el registro u otras fuentes de información permitiendo el acceso a diferentes tipos de usuarios

Realizar el Atlas audiovisual: microespacios y documentales para la web y TV capaces de comunicar la riqueza y pluralidad de la cultura andaluza. Evitar tópicos y banalizaciones generados por la falta de conocimiento y valoración de nuestras propias expresiones culturales y por las tendencias homogeneizadoras favorecidas por los medios de comunicación

Impulsar procesos y actividades de sensibilización, en el plano local, nacional e internacional, dando importancia al PCI y su reconocimiento para suscitar un mayor nivel de conciencia, especialmente entre los jóvenes, de la importancia del PCI y de su salvaguarda

Publicar artículos divulgativos y científicos en revistas o monografías sobre la temática

-Difundir la información en la base de datos del PCI de Andalucía y en la *Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía* (IAPH 2021b)

-Difundir la información gráfica. Actualmente, contiene casi 20.000 imágenes del patrimonio inmaterial de Andalucía

-Difundir la información documental del proyecto

Transferir la información registrada por este proyecto a los organismos competentes en educación, como medida de promoción y transmisión del conocimiento, involucrando a los protagonistas del PCI en estos procesos de transmisión (artesanos...)

Crear ámbitos participativos en los que los grupos protagonistas sean sujetos activos en la identificación, difusión y salvaguarda del PCI andaluz

3. Salvaguarda

Identificar valores, riesgos, posibilidades de continuidad, fórmulas y modos de transmisión de los bienes culturales "inmateriales" (Planes de Salvaguarda)

Realizar propuestas y actuaciones para mejorar las condiciones sociales y materiales de transmisión y reproducción que hacen posible su existencia mediante la identificación durante el registro de las formas más adecuadas para su salvaguarda (fomento, transmisión de saber, organización comunitaria, facilitación de materias primas...), para que se haga posible la continuidad y transmisión social de estas actividades

Elevar al servicio competente las propuestas resultantes de cada fase de registro para poder realizar declaraciones de actividades de interés etnológico (según legislación vigente) y apoyar y asesorar a los grupos sociales y las Administraciones competentes cuando se realizan planes de salvaguarda o candidaturas a las Listas del PCI de la Humanidad (UNESCO); actualmente, el requisito de inclusión en un inventario del PCI del territorio al que obliga la UNESCO se cumple en Andalucía mediante la inscripción del elemento en el Atlas del PCI o en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz (CGPHA)

-Coordinar actuaciones con otras consejerías, cuyas competencias y acciones puedan servir para fomentar la existencia de estas actividades e intervenir cuando incidan negativamente en las mismas (Medioambiente, Agricultura y Pesca...)

-Fomentar la participación en actuaciones relativas al desarrollo social y territorial través de la colaboración con los agentes sociales necesarios

-Aplicar una metodología participativa, implicando al mayor número de agentes posibles en esta identificación y salvaguarda

-Un registro de alrededor de 2.000 agentes sociales, informantes y colectivos implicados en las diferentes expresiones nos permitirá encontrar mecanismos consensuados para la viabilidad de expresiones especialmente amenazadas, teniendo en cuenta las diferentes formas de participar dentro de una misma comunidad

-Creación de la Red de Agentes Informantes del Patrimonio Inmaterial de Andalucía

3. Criterios para un inventario de patrimonio cultural inmaterial

3.1. Valor identitario y de representatividad

Los valores del PCI radican en su capacidad de representar y ser reflejo de la identidad de los colectivos que lo mantienen vivo a lo largo del tiempo, transformándolo, adaptándose a él, por la necesidad que tienen los grupos sociales, en cuanto tales, de reproducirse, no solo económicamente, sino también simbólicamente, heredando saberes y transmitiéndolos o compartiendo espacios públicos, objetos, alimentos, música, juegos, leyendas, bailes, etc., a los que otorgan valor social y simbólico que les permite sentirse miembros de una comunidad.

Los rituales festivos, su organización y celebración cíclica, los oficios y saberes, la tradición oral y los complejos conocimientos que ellos conllevan son una forma de resistencia a los efectos homogeneizadores de la globalización, lo cual los convierte aún más en marcadores identitarios en el marco de las dinámicas “glocales” (Moreno Navarro 2010a; Carrera Díaz 2013a, 2016, 2019). Por lo tanto, en el caso del APIA, los elementos a registrar, en una fase proyectual, debían constituir “hechos sociales totales” (Mauss 1979). Esto es, una práctica cultural de varias dimensiones y altamente significativa para la población.

3.2. Criterio territorial, extensivo y abierto

Un inventario suele realizarse en un ámbito territorial concreto y acotado. Desde nuestra experiencia, esta acotación territorial de las prácticas debía atender a la doble dimensión de los socioecosistemas (cultural y biofísico), así como a los marcos espaciales y temporales (ciclos productivos y festivos) en los que se inscriben y a las dinámicas globales que se articulan en dicho territorio. Entendemos el “territorio” como resultado de determinados procesos históricos, de las formas de aprovechamiento de los recursos que ofrece y de la apropiación simbólica del mismo por parte de la comunidad que lo protagoniza.

En tal acotación territorial, se puede realizar una identificación intensiva o extensiva de los elementos culturales vivos representativos para una población dada. Partimos de la consideración de que el PCI es el resultado de determinados procesos históricos, de las formas de aprovechamiento de los recursos que ofrece el territorio en el que se genera y de la apropiación simbólica del mismo por parte de la comunidad que lo protagoniza.

En el caso del APIA, la documentación generada por el proyecto bajo un criterio territorial, extensivo y abierto debía abarcar las 61 zonas que agrupan a todo el territorio andaluz. Por ello, se ha empleado una división comarcal de Andalucía que tiene en cuenta factores tanto geográficos e histórico-culturales como de carácter funcional y de articulación y planificación territorial recientes (Cano García 2000-2002).

Comarcas culturales de Andalucía (IAPH)



Atlas del PCI de Andalucía por fase y provincia

Provincia	Fase 1	Fase 2	Fase 3
Almería	Alpujarra almeriense (01), Los Vélez (02)	Filabres-Tabernas (03), Almanzora (04)	Levante Almeriense (05), Comarca metropolitana de Almería (06) y Poniente almeriense (07)
Cádiz	Sierra de Cádiz (08)	Campiña de Jerez (09)	Campo de Gibraltar (10), Bahía de Cádiz (11), La Janda (12), Costa noroeste de Cádiz (13)
Córdoba	Los Pedroches (14), Valle del Guadiato (15), Subbética (17)	Medio Guadalquivir (16), Campiña sur (18), Campiña este (19), Alto Guadalquivir (20)	Comarca metropolitana de Córdoba (21)
Granada	Alpujarra granadina (30), Huéscar (22), Montes granadinos (23), Comarca de Baza (25)	Comarca de Guadix (24), Poniente Granadino (26), Valle del Lecrín (29)	Costa Tropical (28), Comarca metropolitana de Granada (29)
Huelva	Sierra de Aracena (36)	Condado-Doñana (31), Cuenca Minera (32), Andévalo (33)	Comarca Metropolitana de Huelva (34), Costa occidental de Huelva (35)
Jaén	Sierra de Cazorla (37), Sierra Mágina (38), Sierra sur-Martos (39), El Condado de Jaén, Sierra Morena-Linares, Sierra de Segura	Campiña de Jaén (42)	La Loma y Las Villas (43), Área Metropolitana de Jaén (44)
Málaga	La Axarquía (47), Serranía de Ronda (51)	Comarca de Antequera (46)	Área Metropolitana de Málaga (48), Valle del Guadalhorce (49), Costa del Sol occidental (50)
Sevilla	Sierra norte de Sevilla (53), Sierra Sur (59), Corredor de la Plata (60)	Campiña Morón-Marchena (52), Comarca de Écija (54), Alcores (55), Bajo Guadalquivir (56), Vega de Sevilla (57)	Comarca Metropolitana de Sevilla (58), Aljarafe-Marismas (59)

Por tanto, en el proceso de selección e identificación debía atenderse a la distribución territorial del PCI en cada territorio, contemplando que este fuera representativo del mismo, estando el registro abierto a ulteriores incorporaciones y actualizable (Carrera Díaz 2009a). Esta zonificación ha planteado en ocasiones algunas contradicciones. Por ello, su uso no debía ser condicionante de los resultados del trabajo, sino que ha servido de base de partida para la selección de una unidad territorial, *a priori*, lógica y coherente.

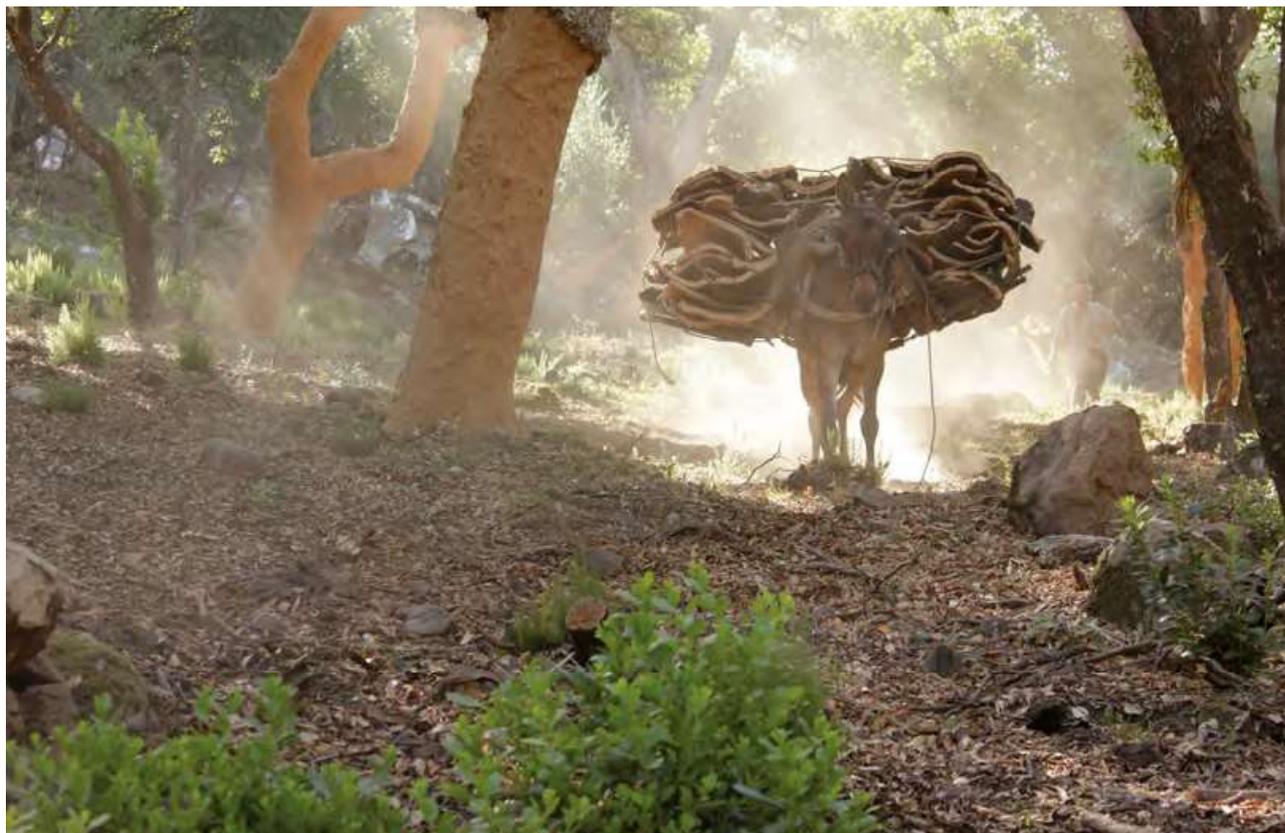
3.3. Criterio de dinamismo del PCI

Las expresiones culturales entendidas como PCI no son estáticas, sino cambiantes y en continua transformación. Se trata de elementos culturales vivos, en constante evolución, que se mantienen solo si siguen siendo pertinentes, practicados y aprendidos en el grupo social y por las generaciones sucesivas. En este tipo de patrimonio se producen transformaciones de significados y significantes que no siempre tienen por qué ser negativas. A veces, por el contrario, las transformaciones son necesarias para su salvaguarda y muestran su capacidad adaptativa y resiliente.

Partiendo de la base de que la clave de la salvaguarda de este patrimonio depende en cada momento de la existencia de grupos sociales que se identifiquen con él y que se sientan representados y que ello, a su vez, depende de su capacidad de transformación y adaptación a la dinámica cultural, social, territorial y económica, la documentación de este patrimonio debe convertir el hecho de la transformación y el cambio en uno de los atributos fundamentales a tener en cuenta. Por ello, este criterio resulta fundamental para orientar la forma de documentar que se debe emplear en estos elementos culturales.

3.4. Criterio de sostenibilidad: PCI y resiliencia

Relacionado con el criterio anterior, los elementos culturales que tratamos, sobre todo, los oficios y saberes tradicionales vinculados con el aprovechamiento de los recursos locales, son fundamentales en la creación y mantenimiento de diferentes socioecosistemas. El PCI tiene funciones sociales y económicas y una visión holística del mismo, como hecho social total, implica la necesidad de fomentar su integración en políticas de planificación económicas, medioambientales, de desarrollo rural, pesquero, artesanal y



Arriería y saca del corcho en los Alcornocales, 2015, Cádiz (Gema Carrera Díaz)

comercial. Por tanto, la identificación del PCI y su reconocimiento requiere de la articulación y conexión con estas otras políticas. Es por ello que en el APIA consideramos prioritario recoger los conocimientos y prácticas sociales cuya continuidad podría aumentar la resiliencia de determinados socioecosistemas de los que estos conocimientos forman parte y los grupos sociales que los practican, así como el resto de elementos del ecosistema con los que estos interactúan.

3.5. La gestión integrada del PCI y el protagonismo social en la salvaguarda del PCI

La creación de un inventario de este tipo debe convertirse en una herramienta de coordinación intersectorial que permita a otras Administraciones atender a los socioecosistemas que “gestionan”, asumiendo la dimensión

sociocultural de los mismos, debido a la ausencia de una visión holística de la cultura. La sectorización y falta de coordinación entre diferentes agentes puede producir contradicciones en la gestión que inciden muy negativamente sobre los grupos sociales y sus conocimientos tradicionales y, por lo tanto, en su gestión del medio, en sus actividades económicas y, consecuentemente, en su cultura.

La salvaguarda del PCI se basa en activar y cuidar los procesos de transmisión entre las generaciones o los grupos por parte de los colectivos que lo producen, siempre que siga siendo importante para ellos. Ello implica que el principal sujeto de salvaguarda de una actividad o de un conocimiento es el colectivo que lo detenta o produce. Por esta razón, desde la documentación, se debe atender muy especialmente a las fórmulas de transmisión de dichas actividades o saberes.

Los artífices de la salvaguarda de este patrimonio cultural son los grupos sociales, heterogéneos y dinámicos, mediante su práctica, celebración, producción y transmisión. Es por lo que resulta fundamental identificar e implicar a los agentes a lo largo del proceso documental que debe permitir identificar y describir: los agentes individuales y colectivos y su papel en el proceso organizativo y desarrollo de los rituales o actos de *comensalismo*, en el proceso creativo o interpretativo de los modos de expresión o en el proceso productivo de los oficios y saberes o de elaboración y consumo de alimentos; el modo de actuar de los agentes sociales y los roles que desempeñan, atendiendo a variables socioeconómicas, de género, étnicas y de edad; las fórmulas de transmisión empleadas (generacional, aprendiz-maestros, cuadrillas, enseñanza reglada...); las dificultades que detectan para la continuidad; las valoraciones realizadas por los agentes; y valorar las posibilidades de continuidad.

4. Desarrollo del trabajo y cronograma de un proyecto de documentación del PCI

Las fases del trabajo para la realización de un proyecto de documentación deben trazarse de acuerdo con los objetivos y criterios metodológicos

indicados. En el caso del APIA, primero se abordaron las tareas preparatorias de la información, equipo, financiación, criterios; en segundo lugar, se abordó el trabajo de campo y el registro de la información, unidos a la sistematización continua. A partir de la información obtenida y el contacto con los agentes sociales, se diseñan conjuntamente las medidas de salvaguarda que sean oportunas (planes de salvaguarda).

4.1. Fase 0. Diseño y preparación del proyecto

Antes de empezar el trabajo de registro se realizaron tareas previas y preparatorias: redacción del proyecto, búsqueda de financiación y agentes colaboradores; acotación territorial (dependiendo de los colectivos sociales que se impliquen o de la estrategia institucional); recopilación de información atendiendo a algunos criterios; zonificación; diseño del modelo de datos y elaboración de herramientas para la sistematización si no se cuenta con ella; normalización y criterios, búsqueda de asesoramiento experto, formación y capacitación del equipo de trabajo.

Criterios temáticos para la recopilación de información (Fase 0) (Carrera Díaz 2016)

Características del medio físico (climáticas, geológicas, edafológicas...) del territorio seleccionado

Procesos históricos que han dejado sus huellas en los territorios y en la estructura socioeconómica de la población de la zona de trabajo

Características socioeconómicas y actividades productivas fundamentales analizadas de forma diacrónica que hayan dejado sus huellas en el territorio y en la población. Por ejemplo, los elementos inmuebles productivos —industriales o agropecuarios— como lagares, almazaras, fábricas de harina, azucareras, edificios relacionados con la actividad minera (cabrias, pozos...)

Calendario festivo

Calendario productivo

Información sobre los ámbitos temáticos de estudio y sobre los colectivos sociales protagonistas e informantes, peñas, asociaciones, hermandades, grupos de desarrollo, etc.

4. 2. Fases de registro

Las fases de registro deben permitir abordar todo el territorio de estudio en la temporalidad prevista, siguiendo los criterios antes señalados. En el caso del APIA, estas fases debían ser, como mínimo, anuales para que permitieran abarcar todo el ciclo festivo y productivo del territorio estudiado. Dependiendo de la extensión del territorio a estudiar y de las colaboraciones encontradas en el territorio, las fases de registro deberán ser más o menos amplias y más o menos extensivas. Durante estas fases se debía desarrollar el trabajo de campo para el levantamiento de información mediante observación directa y aplicación de un conjunto de procesos y técnicas para observar y recoger la mayor cantidad de información posible en relación a la temática de estudio.

En el caso del APIA, para el estudio completo, aunque extensivo, del territorio andaluz, el proyecto se diseñó para ser realizado en tres fases anuales. En la fase 1 (2009), se seleccionaron las comarcas de las zonas de sierra; en la fase 2 (2010), la campiña, vega, valle del Guadalquivir y altiplanicies orientales; en la última fase (2011-2013) se estudiaron las áreas de costa y áreas metropolitanas. Esta división en estructuras físicas se combinó con las características histórico-culturales de los territorios comarcales y ha permitido constatar la diversidad de respuestas culturales que se han dado en Andalucía ante unas características geográficas similares. A partir de un esquema previo de investigación, partiendo de los criterios establecidos y con la información recopilada en la fase 0, se inició el trabajo de campo en las zonas asignadas. El trabajo de campo se compaginaría con periodos alternos de análisis y cumplimentación de las bases de datos y reuniones de coordinación.

Para el desarrollo del trabajo de campo se seleccionan informantes que representan todo el abanico de roles en la realización y mantenimiento de la expresión estudiada o que puedan influir de forma positiva o negativa en el desarrollo de la misma (representantes de instituciones, grupos de desarrollo rural...). Se emplean técnicas de estudio cualitativo como observación participante, técnicas de diálogo (cuestionarios y entrevistas en profundidad, historias de vida, discusiones de grupo...); consulta de archivos, fuentes documentales escritas, gráficas y sonoras...

Por otro lado, se debe promover la creación de ámbitos participativos en los que los grupos interesados sean intérpretes y registradores de su patrimonio, a la par que sujetos activos en la identificación de sus expresiones culturales inmateriales y de sus riesgos, amenazas y posibilidad de salvaguarda. La comparación de todos estos datos con las fuentes secundarias consultadas previas al trabajo de campo y posteriores al mismo permitirán realizar una triangulación de datos y control de la información recopilada a lo largo del proceso.

Como se indica en el capítulo 15, deben emplearse técnicas y herramientas apropiadas para la documentación fotográfica, sonora y audiovisual, siguiendo unos estándares de calidad normalizados, tanto para la captura y levantamiento de la información como para la documentación y metadatación de la misma. Debe obtenerse el consentimiento previo, libre e informado de los informantes, así como hacerlos partícipes del proceso de



Elaboración de alfajores en Cárcheles, 2009, Jaén (Eva Cote Montes, [Fondo Gráfico IAPH](#))

registro, actualización y validación de la información generada. Asimismo, debe contarse también con un equipo multidisciplinar para el tratamiento de la información y su adecuada difusión.

En el caso del APIA, para la documentación de los elementos culturales identificados como PCI hemos contado con personal técnico especializado en antropología social, y un equipo multidisciplinar (geógrafos, expertos en técnicas audiovisuales¹ y fotografía aplicada a la antropología...) ha colaborado en el tratamiento de la información recopilada.

Es importante evaluar periódicamente los datos registrados siendo conscientes de que el desarrollo del proyecto va a producir variaciones que se deben tener en cuenta para no caer en análisis erróneos.

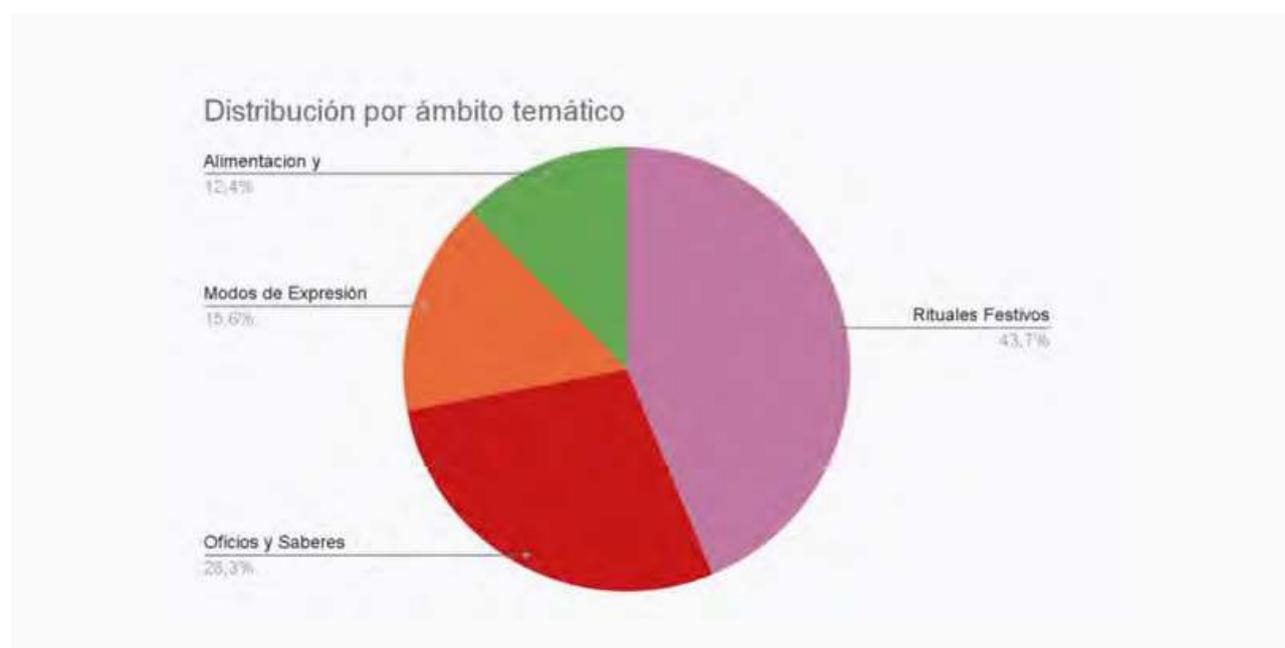
4. 3. Fase de validación y transferencia de la información

Debido a la gran cantidad de información que se puede generar en un proyecto de esta índole, la fase de validación o sistematización puede ser más o menos extensa. Para evitarlo, lo mejor es contar desde el principio con un equipo adecuadamente formado en antropología social y en las técnicas de documentación patrimonial y realizar el proceso de normalización y la formulación de criterios de la forma más clara y consensuada posible entre todos los miembros del equipo. Pero, fundamentalmente, para evitar un proceso largo y costoso de validación de la información, desde el principio es necesario contar con las herramientas documentales y los conocimientos para manejarlas. Con objeto de convertir cada registro en una herramienta adecuada de cara a su análisis y difusión, durante esta fase de validación (2012-2015) se procedió en un primer momento a corregir los problemas generados por la falta de informatización inicial y por el uso de una base de datos provisional. Por otro lado, se ha procedido a validar la información alfanumérica recogida y la normalización en diferentes campos. La ausencia de una herramienta desde un principio también ha ralentizado el proceso de transferencia. En cualquier caso, la transferencia de la información ha sido constante a lo largo de todo el proceso. Se ha realizado a todos los niveles (jornadas, congresos, ponencias, encuentros, presentaciones, videos, radiodifusión, radiotelevisión, publicaciones en prensa, en la web del IAPH, publicaciones divulgativas o científicas sobre el proyecto o sus temáticas concretas).

5. Una visión holística de la documentación del patrimonio cultural. Los ámbitos temáticos, tipos de bienes y sus relaciones

En el APIA se trabaja el patrimonio cultural de manera integrada y holística, aunque para facilitar su estudio se ha realizado una clasificación inicial en cuatro grandes ámbitos o categorías que permiten generar modelos descriptivos y analíticos adaptados a temáticas muy diferentes: rituales festivos (01), oficios y saberes (02), modos de expresión (03), alimentación y cocinas (04). Estos ámbitos temáticos incluyen un gran número de tipologías de actividades, procesos, conocimientos o técnicas (normalizadas según el Tesoro Andaluz del Patrimonio Histórico). A su vez, las actividades documentadas están relacionadas con los muebles e inmuebles que les son inherentes y que también se documentan como registros individuales. Hasta el momento del cierre del proyecto, se han registrado 857 rituales festivos, 531 oficios y saberes, 353 modos de expresión y 247 elementos relacionados con la alimentación y sistemas culinarios.

Distribución de registros por ámbitos temáticos (Elaboración propia)



Los [rituales festivos](#) representan diferentes tipologías distribuidas a lo largo del ciclo anual y del territorio andaluz. En todas ellas tienen una gran importancia las formas en que se refleja la estructura social a través de sus modelos organizativos y los grupos que las protagonizan e indican el nivel de integración social (hermandades comunales, semicomunales o supracomunales) (Moreno Navarro 1974). Las fiestas son actos rituales secuenciados ligados a un espacio y un tiempo concreto, mezclan lo ceremonial y la diversión, la emotividad y la tradición, entendida de forma dinámica; lo material y lo inmaterial, lo corporal y sensitivo, lo público y lo privado, estructurando el orden vital, laboral y social de los colectivos que la celebran. Documentar y estudiar las fiestas desde la antropología nos permite comprender las sociedades que las producen y los cambios que se dan en ellas, la complejidad y riqueza cultural, de expectativas, intenciones y aspiraciones de quienes las organizan y celebran. La ficha de rituales festivos se compone de cuatro módulos —Identificación/localización; Descripción; Valoraciones; Fuentes documentales—, que agrupan, a su vez, otros tantos atributos que nos permiten analizar la fiesta en toda su complejidad, pudiéndose evitar cualquier tipo de reduccionismo, reflejar los múltiples significados de las fiestas, sus aspectos formales, organizativos y funcionales (atendiendo a funciones explícitas o latentes), así como su capacidad de transformación, dinamismo y adaptación a los cambios sociales, siempre que haya un grupo social interesado en su continuidad (Carrera Díaz 2013b, 2019, 2021; IAPH 2013h; Moreno Navarro 2010a).

El ámbito "[oficios y saberes](#)" alberga los conocimientos, técnica, destrezas, habilidades, simbolismos, usos y procesos relacionados con actividades extractivas o de transformación (a partir de materias primas de origen animal, vegetal o mineral) y sistemas de intercambio y donación vinculados con sentidos prácticos y simbólicos relacionados con actividades grupales de adaptación al medio (agrarias, ganaderas, forestales, de pesca, extractivas), así como con las actividades relacionadas con la producción, transformación, elaboración de productos y los sistemas de intercambio y donación. En Andalucía siguen vivos muchos oficios y saberes vinculados directa o indirectamente con el aprovechamiento de la naturaleza, que muestran la capacidad de sus portadores de adaptarse permanentemente a los nuevos contextos. Ser calero, agricultora, salinero, alfarera, pescador, ceramista, carpintero, quesera, cabrero, corchero... no es solo

generar productos de alta calidad y saber hacerlo de forma muy precisa. Comporta, asimismo, un conjunto de saberes, vivencias, aprendizajes y experiencias que se adquieren con el tiempo y que trascienden al propio proceso productivo para alcanzar otras esferas de la vida. Es una forma de ver y entender el mundo y por eso muchas veces no se puede prescindir de serlo. Frente a la crisis ecológica y social del mundo contemporáneo es necesario reconocer esta memoria biocultural de Andalucía, adquirir una perspectiva de largo recorrido y denunciar los límites y sesgos epistemológicos, técnicos y económicos que eliminan o dificultan la continuidad de estos conocimientos tradicionales. Por ello, son parte del patrimonio inmaterial de Andalucía (Carrera Díaz 2009a, 2016; Aguilar Majarón 2010; Ballester Torrents 2009; Cote Montes 2011; Mejías del Río 2010; Florido del Corral 2011; IAPH 2013h). El diseño del modelo de datos del ámbito temático de oficios y saberes es muy completo y está muy orientado a la realización de una correcta etnografía, y al análisis de valores y riesgos de la actividad para la correcta elaboración de un plan de salvaguarda (Fernández de Paz 2004).

Fiesta del Cascamorras, 2016, en Guadix, Granada (Gema Carrera Díaz)





Máscaras de carnaval, Alhama de Granada, Granada, 2010 (María del Rosario Ortiz Amores, [Fondo Gráfico IAPH](#))

“Que este patrimonio no haya que conservarlo, sino simplemente que podamos vivirlo.” (Rafael Villardén. Cabrero y queso. Montes de Granada. [I Seminario de Patrimonio Inmaterial](#)).

En cuanto al ámbito temático de los “[modos de expresión](#)”, en el APIA se recogen las expresiones que se dan en los contextos rituales de forma integrada —y no turistizada o descontextualizada— o que forman parte de la memoria oral de los entrevistados. Se han incluido las expresiones orales y de tradición oral, así como las representaciones y escenificaciones teatrales tradicionales, manifestaciones musicales (instrumentales y/o vocales) y dancísticas, juegos, cuentos, leyendas, romances, transmitidos fundamentalmente de forma oral. Auroros, despertadores, mochileros, cuadrillas de ánimas, zambombas, romances, verdiales, chacarrás, trovos, sevillanas corraleras,



Pesca con arte de Almadraba, 2018, Zahara (Gema Carrera Díaz)

fandangos de pique, danzas de locos, cascabeleros..., son algunas de las expresiones musicales y dancísticas de la tradición oral andaluza y muestra de la diversidad cultural y creatividad colectiva de Andalucía. Sin embargo, esta riqueza es muy poco conocida, más allá de las comarcas en las que se produce. Estas manifestaciones son fruto de determinados procesos históricos, relaciones entre culturas que han convivido en Andalucía en unos territorios específicos (la Alpujarra, los Vélez, la Axarquía, la Sierra de Cádiz, el Bajo Guadalquivir, la Sierra de Huelva...). Forman parte de la tradición y son expresiones vivas y dinámicas. Estas expresiones cíclicas en contextos, ya no tanto laborales, pero sí rituales o festivos, nos permiten reproducirnos y reconocernos como grupo cada vez que se expresan. Entre los “modos de expresión” documentados encontramos expresiones clasificadas entre lo que los etnomusicólogos denominan géneros “mayores” y “menores” de

la tradición oral. Entre los “mayores” se encuentran los romances, la cuentística, las leyendas y la lírica popular (Cantos de boda, de ronda, de trabajo: de siega, de siembra, de trilla...), nanas y canciones infantiles, canciones de fiestas (villancicos, mochileros, campanilleros, saetas, coplas, mayas, coplas de carnaval, coplas de cruces, de rueda, auroros, cuadrillas de ánimas, fandangos —parao, de pique, verdiales, chacarrás, charillas, trovos—, seguidillas, sevillanas², etc.). Tanto unos como otros nos interesan no tanto por su estructura formal, como por el hecho de ser expresiones orales producto de la creatividad colectiva que se han venido manteniendo a lo largo de tiempo y transformándose con nuevas aportaciones. Sus contenidos están casi siempre relacionados con la exaltación de la identidad de la sociedad local o son una forma de reconocerse, cada vez que se pronuncian o expresan, como un *nosotros* colectivo. Representan la gran diversidad musical y dancística de

Debajo y página siguiente, producción de pasas en la Axarquía, Málaga, 2009
(Marc Ballester i Torrents, [Fondo Gráfico IAPH](#))





Andalucía muchas veces subestimada o eclipsada debido a la importancia internacional como elemento identificador de la cultura andaluza que ha adquirido el flamenco (Carrera Díaz 2013a, 2011b; Ortiz Amores 2010; IAPH 2017; Agencia de Instituciones Culturales 2020). Precisamente a esta cuestión de vital importancia para la salvaguarda de este patrimonio cultural vivo dedicamos el II Seminario de Patrimonio Inmaterial de Andalucía y la exposición fotográfica que se desarrolló en paralelo: II Seminario Patrimonio Inmaterial. *Los sonidos silenciados: música, danza y tradición oral* (IAPH 2017) y en 2018 la exposición desarrollada en el Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla: *Patrimonio Inmaterial: Diversidad, creatividad y resistencia*.

En el caso de los registros de “[alimentación y cocinas](#)” se incluyen conocimientos, competencias prácticas, rituales, tradiciones y símbolos relacionados

Panda de verdiales en la Feria del Ajo Blanco, Almáchar, Málaga, 2009 (Marc Ballester i Torrents, [Fondo Gráfico IAPH](#))





El baile de los Tiraores en la Fiesta de la Virgen de los Remedios, Campotéjar, Granada, 2009
(Eva Cote Montes, [Fondo Gráfico IAPH](#))

con la producción de alimentos, formas de conservar, transformar, cocinar, compartir y consumir los alimentos. Alimentarse es también intercambio social, un acto de comunicación, una forma de renovar lazos identitarios en la familia, el grupo o la comunidad. Tiene un papel esencial como factor de cohesión social en las fiestas y celebraciones, al agrupar a gentes de todas las edades, condiciones y clases sociales. Las mujeres desempeñan un papel fundamental en la transmisión de las competencias y conocimientos relacionados con la alimentación en Andalucía, salvaguardando las técnicas culinarias, respetando los ritmos estacionales y transmitiendo los valores de este elemento del patrimonio cultural a las nuevas generaciones. El objetivo era incluir los elementos culinarios asociados a actividades festivas, cotidianas o productivas, complementando el estudio de las actividades productivas o

Elaboración de ajo jerezano, Jerez de la Frontera, Cádiz, 2010 (Eva Cote Montes, Fondo Gráfico IAPH)



Repostería navideña en el Viso del Alcor, Sevilla, 2010 (Alessandra Olivi, [Fondo Gráfico IAPH](#))



festivas. En la identificación y descripción de las actividades de este ámbito, interesa identificar el *origen documentado* o *atribuido* de la tradición o práctica culinaria; la relación de los ingredientes con el territorio, el marco temporal o época del año en la que se elaboran, los contextos cotidianos o rituales en los que se producen o consumen. Por otro lado, interesa conocer los *procedimientos técnicos* para la elaboración o *técnicas culinarias*, *las materias primas* (*ingredientes y condimentos*) y los *instrumentos* que se emplean; quiénes son los *agentes* que lo producen, lo hacen, *dónde* (*espacios*), en qué momento, cómo participan los diferentes grupos de edad y género en el proceso de elaboración o en el proceso de consumo y comensalismo y de qué manera *transmiten* los conocimientos; qué *significados* se le otorga por los protagonistas; cuáles por parte del investigador; qué *posibilidades de continuidad* tiene la actividad o el conocimiento teniendo en cuenta una serie de variables (materias primas, transmisión, actividad marco, agente, instrumental, espacios...).

Toda la información gráfica y alfanumérica del Atlas del Patrimonio Inmaterial relativa a alimentación y cocinas se ha trasladado a la base de datos Europea a través del proyecto [Food and Drink](#) y el proyecto de [Inventario de la Dieta Mediterránea](#), en colaboración con la Fundación Dieta Mediterránea.

6. Relación con los objetos (muebles, inmuebles) y representación cartográfica

La necesaria perspectiva integradora y holística de los bienes culturales implica atender también a los objetos muebles o inmuebles, ya sean de ámbito territorial urbano, rural o marítimo o edificatorios, que constituyan referentes con valores documentales, históricos, ecológico-culturales, simbólicos e identitarios para el colectivo que los crea o utiliza, ya sea con fines prácticos y/o simbólicos. Muchos de los elementos inmuebles registrados en las fichas del Atlas del PCI de Andalucía existían ya en el Sistema de Información para la Gestión Integral del Patrimonio Cultural en Andalucía (MOSAICO), pero habían sido descritos desde la “caracterización” o enfoque disciplinar de la arquitectura y de la historia del arte, a partir de fuentes documentales previas (Inventario de Ermitas, Catálogo General del Patrimonio Histórico de

Andalucía), por lo que aparecían datos relativos a sus características morfológicas, históricas, estilísticas, de autoría y cronología, pero era muy escasa la información acerca de sus aspectos funcionales y simbólicos, que solo aparecían en el caso del Inventario de Arquitectura Popular. Estas características se han cualificado desde la “caracterización” etnológica y a partir de la información relacionada con las actividades documentadas en el APIA.

Aunque empleemos el término “inmaterial” para denominar a los bienes culturales objeto de este registro, se trata, en la mayor parte, de actividades que tienen un componente material claro, ya sea por los inmuebles de ámbito edificatorio o territorial donde tienen lugar o se desarrollan o por los instrumentos que se utilizan para ejecutarlas (objetos muebles). A partir de los primeros, podemos generar información espacial relacionada con el PCI, ya que se pueden delimitar espacios georreferenciables en las siguientes situaciones, teniendo siempre en cuenta la variable temporal y los valores simbólicos que se les atribuye.

Criterios para la representación cartográfica (Carrera Díaz 2009a, 2016)

1. Si la actividad se realiza u ocurre en uno o varios lugares con límites definidos (inmuebles, calles, plazas...), que pueden aparecer en un mapa en forma de puntos, polígonos o líneas	
Lugar o lugares de ejecución	Lugar o lugares donde se ejecuta o se practica la expresión documentada. Ello puede expresarse mediante puntos o polígonos para localizar inmuebles o espacios
Recorridos	Puede expresarse mediante una línea
2. Si la actividad se realiza u ocurre en una o varias zonas amplias del territorio con límites no muy definidos en la práctica, pero posibles de delimitar de forma aproximada (Por ejemplo, zona donde se practica un tipo de cante, aparición de una leyenda...). Este es, fundamentalmente, el caso de los modos de expresión	
Áreas de cobertura	Área geográfica con límites poco precisos: se puede expresar mediante un polígono que englobe el área de influencia de la expresión

En cuanto a los bienes muebles, se han registrado alrededor de 600 bienes. La mayor parte son obras de imaginería, pictóricas, textiles, etc., esculturas devocionales u objetos procesionales —cruces de guía, altares provisionales, custodias, cetros o pinturas sobre óleo—, exvotos u objetos textiles (banderas, banderines, gallardetes, pendones, estandartes, simpecados...), asociados a actividades festivo-ceremoniales; instrumentos musicales (bombos, pitos, zambombas, trompetas, gaitas, tambores...), armas de fuego (trabucos, carabinas...), objetos recreativos (muñecos o peleles, ruedas de cohetes, piñatas, columpios...), de iluminación (velas, hachones o antorchas), decorativos (gamones, trigo, juncias, ramos florales, aparejos para animales...) o vehículos de tracción animal y motora como carrozas y carretas.

7. Conclusiones. Evaluación e impactos del APIA en los procesos de patrimonialización institucionales y sociales del PCI

Una vez finalizado este proyecto, aunque aún permanece activo como registro y como base desde la cual realizar ulteriores planes de salvaguarda, podemos decir que se han cumplido casi la totalidad de los objetivos previstos. La transferencia del conocimiento ha sido importante y ha generado impactos en diferentes ámbitos (políticas culturales, procesos de patrimonialización desde la Administración y/o la sociedad civil).

En relación al *conocimiento*:

- Se han desarrollado instrumentos de gestión teóricos y metodológicos adaptados al PCI que están siendo aplicados a diferentes escalas y por múltiples agentes (CCAA, Ministerio, Ayuntamientos, Grupos de Desarrollo Rural...).
- Se ha creado y probado un modelo de datos para la documentación del PCI de Andalucía integrado en un sistema más amplio de información y gestión del PCI (MOSAICO), que permite detectar sus amenazas y posibilidades de continuidad, que servirá de base para proponer planes de viabilidad o salvaguarda de los elementos registrados. Este sistema nos está permitiendo realizar propuestas y actuaciones mediante la

identificación durante el registro de las formas más adecuadas para su salvaguarda (fomento, transmisión de saber, organización comunitaria, facilitación de materias primas...), para que se haga posible la continuidad y transmisión social de estas actividades.

- También se está generando un modelo de datos para la representación geoespacial adaptado al PCI, teniendo en cuenta el factor simbólico y el criterio temporal en su elaboración, que nos permitirá transferir esta información a los organismos responsables de la planificación y ordenación territorial de Andalucía.
- Ha permitido identificar territorios andaluces de valor ecológico-cultural cuya sostenibilidad y resiliencia depende en gran medida de la continuidad de su PCI, sobre todo de la continuidad de los conocimientos tradicionales practicados por los grupos sociales que viven en ellos.
- La información permite detectar posibilidades de continuidad a partir de las fórmulas de transmisión empleadas (generacional, aprendiz-maestros, cuadrillas, enseñanza reglada...), y a partir de la participación de los propios agentes sociales implicados nos permite plantear conjuntamente las medidas de salvaguarda adecuadas y llevarlas a la práctica.

En cuanto a la *transferencia* del conocimiento, se han cumplido con creces los objetivos planteados:

- La base de datos creada, el modelo de datos y el *software* están siendo usados por otras instituciones locales, estatales e internacionales. Permite una gestión integrada del PCI de acuerdo con los principios y estándares recomendados y perseguidos.
- Se está difundiendo a partir de diferentes formatos la información alfanumérica y audiovisual recogida, permitiendo el acceso a diferentes tipos de usuarios (colectivos protagonistas, entidades públicas y privadas, investigadores y público en general).
- Se ha producido el programa televisivo *Andalucía Patrimonio Inmaterial* (Canal Sur Televisión, ADM, IAPH 2016). El objetivo es comunicar la riqueza y pluralidad de la cultura andaluza y romper con algunos tópicos y banalizaciones de la misma generados por la falta de conocimiento y valorización de nuestras propias expresiones culturales y por las tendencias homogeneizadoras favorecidas en ocasiones por los medios de comunicación.

- Durante todo el proyecto se han realizado acciones de transferencia y sensibilización en el plano local, nacional e internacional.

Otro de los resultados del APIA ha sido la multiplicidad de *procesos de patrimonialización* que ha registrado y, a su vez, activado a lo largo de su desarrollo desde el punto de vista administrativo-institucional y social. Por un lado, ha conducido a un aumento de activaciones patrimoniales realizadas desde el ámbito institucional. En este sentido, ha sido importante su aportación metodológica referida a las dos características anteriores desde el punto de vista metodológico-documental y desde el punto de vista del concepto integrador de salvaguarda aplicado al desarrollo social y territorial. Ello ha permitido cumplir con el objetivo de aplicabilidad metodológica y transferencia del modelo de datos y de la metodología empleada.

Las constantes actividades de transferencia han permitido alcanzar este cometido, habiendo convertido el APIA en una herramienta útil para la gestión. El modelo de datos del Atlas, una vez puesto a prueba en el proyecto, está siendo implantado en MOSAICO (actualmente BICA), por lo que la metodología de trabajo del APIA se ha convertido en el modelo de datos de la Consejería de Cultura para la documentación y protección de las actividades de interés etnológico. A través de la Red de Informantes y Registradores del patrimonio cultural de Andalucía (IAPH 2020) está garantizada la continuidad y actualización participativa del Registro actual.

En el ámbito internacional, la metodología del proyecto ha sido transferida y aplicada en diferentes países en el marco de proyectos de cooperación para la realización de inventarios del PCI (Nicaragua, Ecuador, Marruecos)³. Esta experiencia ha sido especialmente interesante y enriquecedora, puesto que permitió contrastar enfoques y realidades muy distintas y, al mismo tiempo, con realidades culturales en las que era fácil detectar ciertas continuidades, préstamos y sincretismos culturales, tanto en América Latina como en Marruecos. Además, las técnicas participativas en América Latina tienen ya un largo recorrido y la riqueza de su PCI y las reivindicaciones identitarias, territoriales y étnicas en torno a las mismas les ha hecho tomar conciencia temprana de su importancia. Constatación que nos ha llevado a crear esta monografía contando con la vital experiencia brasileña y colombiana para la salvaguarda coordinada del PCI.

El desarrollo del proyecto ha favorecido la interacción con los organismos competentes en protección del patrimonio cultural. Actualmente, en el artículo 165 del borrador del Reglamento de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía se hace referencia a los instrumentos específicos de documentación y difusión del patrimonio etnológico: “En este sentido se constituye el Atlas del PCI de Andalucía como el instrumento en la Comunidad Autónoma para asegurar la identificación con fines de salvaguarda a los bienes andaluces de naturaleza inmaterial, según dispone la citada Convención de Unesco en su artículo 12”.

El APIA ha generado o catalizado otros procesos de patrimonialización sociales en torno a determinadas actividades, que se han convertido en centro de nuestro interés, tanto por lo que los primeros pueden aportar a la metodología de gestión patrimonial participativa que pretendemos focalizar, como por lo que las segundas pueden aportar a los procesos locales de desarrollo socioterritorial. Estas activaciones locales del PCI han aumentado a partir de la inscripción de los elementos culturales en el Atlas del PCI de Andalucía. Otras, desafortunadamente, responden a estrategias de *marketing* territorial o directamente empresarial que utilizan la tradición como etiqueta de calidad de sus productos, en momentos en los que las dinámicas globales están haciendo mella en su producción, venta y distribución o simplemente porque pretenden atraer la afluencia turística.

Por último, el proyecto deberá tener mayor impacto sobre determinadas políticas sectoriales (agricultura y pesca, turismo, medioambiente, obras públicas, educación) y se deberán establecer las condiciones necesarias para ello. Trabajar en esta línea y en relación directa con los agentes sociales implicados en el diseño de planes de salvaguarda participativos ha sido la siguiente etapa de este proyecto, llevada a cabo a través del I y II Seminario de Patrimonio Inmaterial; el proyecto Red Pesca y la actual propuesta metodológica en el marco del proyecto *Guía metodológica para el diseño de Planes Especiales de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*.

Notas

1. Véase al respecto la información audiovisual generada por el IAPH en colaboración con la Dirección General de Bienes Culturales (IAPH 2010-2021); así como la serie documental *Andalucía Patrimonio Inmaterial*, disponible en Canal Sur a la Carta producto del convenio de colaboración entre el IAPH y ADM para RTVA (RTVA, ADM e IAPH 2016); o la serie *Al Sur del Tiempo*, elaborada por RTVA a partir de los registros del Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía (RTVA 2016).

2. Por poner un ejemplo de la diversidad en el campo musical, existen sevillanas de la Virgen de la Concepción en Montejaque

(Málaga), sevillanas de la Virgen de Palos de la Frontera, sevillanas rocieras de Almonte, sevillanas bíblicas de Alosno, sevillanas de la Reina de los Ángeles de Alájar, sevillanas y fandangos en la romería de Piedras Albas del Almendro y Villanueva de los Castillejos (Huelva), sevillanas romeras de la Virgen Cuatrovitas de Bollullos de la Mitación o sevillanas corraleras de Lebrija (Sevilla).

3. Taller Internacional sobre Gestión del PCI, Quito (Ecuador), 2010; Encuentro centroamericano sobre inventarios de Bienes Culturales, Granada (Nicaragua), 2010.